

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 18 de julio del 2019

A los Señores Accionistas de la compañía MEXCE S.A.

De mis consideraciones:

En virtud de lo establecido por la Ley de Compañías en el artículo No. 279, en cumplimiento de lo encomendado por la Junta General de Accionistas de la empresa **MEXCE S.A.**, y después de haber revisado los Estados Financieros, Controles Administrativos y Contables que se aplicaron en el ejercicio económico del 2018, en mi calidad de Comisario presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2018:

- La situación financiera de **MEXCE S.A.**, al lunes 31 de Diciembre de 2018, muestra cifras razonables y confiables de conformidad con la Ley, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador;
- Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Socios, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas;
- Los libros de actas de Juntas de Socios han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

MEXCE S.A., constituida en la ciudad de Quito, una empresa cuyo objetivo principal está orientado a la comercialización de productos de consumo. La empresa refleja en sus Estados Financieros, Ingresos Totales por el año 2018 de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2'819,313.00)** y un total de gastos de **DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2'730,992.00)**, lo que da como resultado del ejercicio corriente una utilidad de **OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTTUN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$88,321.00)** antes de impuestos y participación de trabajadores. La participación de trabajadores del ejercicio fue de **TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13,248.00)** y el impuesto a la Renta de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,768.00)** siendo la utilidad del ejercicio de **CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$56,305.00)**.

Considerando que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación: Por lo expuesto otorgo la aprobación final de los Estados Financieros **MEXCE S.A.**, al lunes 31 de diciembre de 2018. Es importante mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,

JUAN ALFREDO NEGRETTE FERRAUD
COMISARIO

